



MUNICIPIO DE OZUMBA 0016
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo acumulado que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

Activo

Efectivo y Equivalentes (1)

El saldo presentado en este periodo en: 22,062.09

Caja es de	260.00	corresponde a los ingresos del mes pendientes de depositar	
Bancos es de	21,802.09	representa el saldo actual en las diferentes cuentas bancarias	
1112-2-6	SANTANDER S.A. CTA. 18-00009886-3 TU CASA		14,693.70
1112-5-79	BANORTE CTA 0426929219 PAD 2016		1,605.35
1112-5-84	BANORTE CTA 200797 CUENTA CORRIENTE		894.40
1112-5-116	BANORTE CTA. 5356 FORTAMUN 2024		2,377.69
1112-6-27	BANCOMER CTA. 830 2 PORCIENTO SUPERVISION 2018 FEFOM		2230.95

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	84,488.82	21,404.22	-63,084.60
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	175,459.82	112,531.74	-62,928.08
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	6,397.83	119,535.00	113,137.17
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Serv a C.P.	520.00	520.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	6,067.66	6,067.66	0.00

Inventarios (3)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Almacenes (4)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Inversiones Financieras (3)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
Terrenos	7,693,358.31	7,693,358.31	0.00
Edificios no Habitacionales	7,123,877.76	7,123,877.76	0.00
Mobiliario y equipo de administración	3,120,157.59	3,120,157.59	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,391.00	11,391.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	11,763,179.63	11,763,179.63	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	323,471.09	323,471.09	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,401,326.99	3,401,326.99	0.00

Estimaciones y Deterioros (7)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Otros Activos (8)

Otros Activos Diferidos 109,590.40

Pasivo (9)

El saldo que integra la cuenta de pasivo se integra por: 24,279,559.48

2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		404,738.75
	2111-1-5 Sueldos y Salarios por Pagar Admon 2016-2018	404,738.75	
2112	Proveedores por pagar a corto plazo por		23,098,776.71
	2112-1 PROVEEDORES	284,407.69	
	2112-3 PROVEEDORES ADMON 2016-2018	191,134.13	
	2112-4 PROVEEDORES ADMINISTRACION 2019-2021	6,818,781.08	
	2112-5 PROVEEDORES ADMINISTRACION 2022-2024	8,273,713.00	
	2112-7 PROVEEDORES ADMINISTRACION 2022-2024	7,530,740.81	
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por		773,369.14
	2117-1 RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR F	105,897.02	
	2117-2 DESCUENTOS DE OBRAS	563,063.46	
	2117-3 ADMIN (2016-2018)	104,408.66	
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,674.88
	2119-2 ACREEDORES DIVERSOS	1,526.48	



MUNICIPIO DE OZUMBA 0016
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

A) Notas de Desglose

2119-6	ACREEDORES DIVERSOS ADMON 2022-2024	1,148.40
II. Notas al Estado de Actividades		
Ingresos de Gestión (10)		
Impuestos		12,513,828.11
Contribuciones de Mejoras		809,408.50
Derechos		9,461,728.21
Productos		547,390.02
Aprovechamientos		135,376.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig,Subsidios y Subv, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
		162,029,962.70
Gastos y Otras Pérdidas (11)		
1000 Servicios Personales	82,676,384.90	
2000 Materiales y Suministros	8,133,874.35	
3000 Servicios Generales	36,358,597.57	
4000 Ayudas Sociales	19,029,620.78	
6000 Inversion Publica	41,245,660.16	
9000 Deuda Publica	586,071.75	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (12)		
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023		35,359,476.83
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024		-52,548,168.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-17,188,692.14
Resultados de Ejercicios Anteriores		-35,359,476.83
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023		-17,188,692.14
En el periodo generado el Municipio genero desahorro como se muestra en el estado de actividades \$-17,188,692.14		
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13)		
	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Efectivo en Bancos -Tesorería	12,587,463.46	22,062.09
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	12,587,463.46	22,062.09
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	7,693,358.31	7,693,358.31
Edificios no Habitacionales	7,123,877.76	7,123,877.76
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	42,825,430.68	3,373,052.65
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	778,325.73	778,325.73
Bienes Muebles	18,619,526.30	18,619,526.30
Mobiliario y Equipo de Administración	3,120,157.59	3,120,157.59
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,391.00	11,391.00
Vehiculos y Equipo de Transporte	11,763,179.63	11,763,179.63
Equipo de Defensa y Seguridad	323,471.09	323,471.09
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,401,326.99	3,401,326.99
Total	77,040,518.78	37,588,140.75
Conciliación de Flujos de Efectivo Netos		
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	42,782,009.78	-17,188,692.14
Depreciación	-1,924,997.09	-16,581,173.26
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	40,857,012.69	-33,769,865.40
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (14)		
CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL INGRESO		
INGRESOS PRESUPUESTALES		11,497,439.94
Menos		
Ingresos Derivados De Financiamiento		0.00
Ingresos Derivado De Ejercicios Ant No Aplicados		0.00



MUNICIPIO DE OZUMBA 0016
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

A) Notas de Desglose

Remanentes De Ejercicios Anteriores	0.00
Igual A	
Total De Ingresos Segun Estado De Actividades	11,497,439.94
CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL GASTO	
GASTOS PRESUPUESTALES	21,899,577.89
Menos	
Construcciones En Proceso	-39,452,378.03
Mas	
Otros Gastos Y Perdidas Extraordinarias	14,656,176.17
Otros	-30,261,170.04
Igual a	
Total De Gastos Segun Estado De Actividades	45,746,962.05
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL RESULTADO	
INGRESOS PRESUPUESTALES	189,970,627.06
GASTOS PRESUPUESTALES	196,189,242.45
IGUAL	
Superavit o Deficit Presupuestal	-6,218,615.39
MAS	
Partidas que se restan en la conciliacion de Gastos	-119,755,411.31
Otros	127,914,444.25
Menos	
Partidas que se restan en la conciliacion de Ingresos	4,472,933.52
Partidas que se suman en la conciliacion de Gastos	14,656,176.17
Igual a	
Ahorro / Desahorro de la Gestion	-17,188,692.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY



PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
C.P. HECTOR HERNANDEZ VALENCIA



TESORERÍA MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION: 31/12/2024



MUNICIPIO DE OZUMBA 0016
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores

En el municipio de Ozumba no se tiene registrado rubro alguno con respecto a este concepto.

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

No se tiene contratación alguna que origine concepto alguno del presente rubro

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	196,298,350.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,327,722.94
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	189,970,627.06

Cuentas de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	127,168,856.82
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,029,620.78
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	7,889,908.24
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	41,223,751.16
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	986,213.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	109,107.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	7,530,740.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	119,638,116.01
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,029,620.78
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	7,780,800.69
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	41,223,751.16
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	986,213.00
	785,193,400.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

TESORERO MUNICIPAL
 C.P. HECTOR HERNÁNDEZ VALENCIA





MUNICIPIO DE OZUMBA 0016

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

C) Notas de Gestión Administrativa

Autorización e Historia (1)

El Municipio de Ozumba es integrante de la división territorial, de la Organización Política y Administrativa del Estado de México; esta investido de Personalidad Jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior; está gobernado por un Ayuntamiento de Elección Popular Directa, no existiendo autoridad intermedia entre este y los niveles de Gobierno Estatal y Federal. El 01 de Enero de 1985 se da de alta fiscalmente, bajo la razón social: Municipio de Ozumba.

Panorama Económico y Financiero(2)

Se reciben participaciones Federales y Estatales las cuales ayudan al funcionamiento de la administración Municipal, así mismo se realizan diferentes campañas de regularización que motivan a los contribuyentes a regularizar el pago de sus predios.

Ozumba es una región suburbana en crecimiento. Las principales actividades económicas de la región siguen siendo la agricultura y la ganadería, así como el comercio.

Organización y Objeto Social (3)

Objeto Social.

El Municipio tiene como misión lograr el bien común, respetando y promoviendo con honestidad, eficiencia, visión, servicio y congruencia; la labor gubernamental, en estricto apego al derecho y a la justicia; garantizando la igualdad de oportunidades, evitando en todo momento la discriminación motivada por el origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad de la persona humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades.

Principal Actividad.

Tiene como objetivo coordinar y estimular la cooperación social, para encontrar de manera solidaria y subsidiaria la satisfacción de las necesidades de la población del Municipio y prestar de manera eficaz y eficiente las funciones y servicios públicos a su cargo.

Ejercicio Fiscal.

El periodo que presenta este ente público denominado municipio de Ozumba comprende del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Régimen Jurídico.

El régimen jurídico constituye el conjunto de leyes y norma que regulan la gestión de los municipios y que son de observancia general; las cuales, se presentan de manera enunciativa más no limitativa.

Estructura organizacional básica.

El Gobierno Municipal se deposita en el H. Ayuntamiento, integrado en la forma y términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Ley Orgánica Municipal, ejerciendo su competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa.

Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Los integrantes de los ayuntamientos de elección popular deberán cumplir con los requisitos previstos por la ley, y no estar impedidos para el desempeño de sus cargos, de acuerdo con los artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y se elegirán conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, con dominante mayoritario.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio no es partícipe de fideicomisos, mandatos y análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Los presentes estados contables están expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley General de Contabilidad, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha dichos formatos. La contabilidad gubernamental se sustenta en sistema jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental. La evolución de la técnica contable del Gobierno del estado se encuentra determinada por el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables adicionándose a este sistema, los Municipios del estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y los lineamientos para el registro de las operaciones.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el gobierno del estado, se efectúa una labor permanente de revisión, tanto de las técnicas contables utilizadas, como sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE



MUNICIPIO DE OZUMBA 0016

Notas a los Estados Financieros

Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

C) Notas de Gestión Administrativa

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

ACTUALIZACION-

EL Municipio de Ozumba no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.

SISTEMA Y METODO DE EVALUACION DE INVENTARIOS.

El ente público no realiza movimientos en inventarios.

PROVISIONES.

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de provisiones.

RESERVAS.

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de reservas.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:

(a) período en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese período; o

(b) período del cambio y períodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

Errores de períodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron formulados; y

(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

RECLASIFICACIONES

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, la entidad corregirá los errores materiales de períodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

(a) re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

(b) si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

DEPURACION Y CANCELACION DE SALDOS.

**MUNICIPIO DE OZUMBA 0016****Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

C) Notas de Gestión Administrativa

En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se han establecido controles para cuantificar su importe, no obstante, se dispone de procedimientos administrativos para documentar en su caso su procedencia.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

Reporte Analítico del Activo (12)

Activo Circulante	Saldo Inicial	Saldo final	Variación del Periodo
Efectivos y Equivalentes	12,587,463.46	22,062.09	-12,565,401.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	266,346.47	253,470.96	-12,875.51
Derechos a recibir bienes y servicios	6,587.66	6,587.66	0.00
	12,860,397.59	282,120.71	-12,578,276.88
Activo No Circulante			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	58,420,992.48	18,968,614.45	-39,452,378.03
Bienes Muebles	18,619,526.30	18,619,526.30	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,924,997.09	-16,581,173.26	-14,656,176.17
Activos Diferidos	109,590.40	109,590.40	0.00
	75,225,112.09	21,116,557.89	-54,108,554.20
TOTALES	88,085,509.68	21,398,678.60	-66,686,831.08

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

El Municipio de Ozumba para sus fines no es participe en fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

Reporte de la Recaudación (9)

	Anterior	Actual
Impuestos	10,968,740.62	12,513,828.11
Contribuciones de Mejoras	219,085.00	809,408.50
Derechos	8,771,130.43	9,461,728.21
Productos	500,907.94	547,390.02
Aprovechamientos	123,447.00	135,376.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,472,933.52	4,472,933.52
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	132,505,213.88	162,029,962.70
TOTAL	157,561,458.39	189,970,627.06

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	404,738.75	404,738.75
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	24,040,052.84	23,098,776.71
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,070.68	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,039,360.89	773,369.14
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,526.48	2,674.88
TOTAL DE DEUDA Y OTROS PASIVOS	30,502,749.64	24,279,559.48

Calificaciones Otorgadas (11)

Su aceptación en la institución de crédito alcanzo una calificación aceptada ya que otorgo una cantidad considerada para el ser aplicada al gasto corriente

Proceso de Mejora (12)

Las políticas de control interno adoptadas, medidas de desempeño financiero, metas y alcances a la fecha del ejercicio son los expedidos por las leyes que le son aplicables.

Información por Segmentos (13)

En el presente ejercicio el municipio no presenta información por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (14)

En el periodo que presenta este municipio no revela información en sus estados financieros hechos ocurridos de gran relevancia en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (15)

No existen partes relacionadas con este Municipio que influyan significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

La elaboración de la información contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE OZUMBA 0016

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

C) Notas de Gestión Administrativa

C. MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

TESORERO MUNICIPAL
C.P. HECTOR HERNANDEZ VALENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION: 31/12/2024